DOCUMENTO:
TÉCNICO PARA EL DISEÑO Y MONTAJE DE RUTAS DE INNOVACIÓN

ÁREA RESPONSABLE: CORPOEDUCACIÓN
Villacencio (10/30/2023)

Tabla de contenido

Documento técnico para el diseño y montaje de ruta de innovación 4
Alcances de la ruta 5
En términos de innovación 5
Elementos vertebrales de los ecosistemas 6
Potenciales del ecosistema 6
Desarrollar 7
Conectar 7
Movilizar 7
Financiar 7
Aprender 7
Innovar 8
Ámbitos de transformación del territorio 9
Social 9
Pedagógico 10
Organizacional 11
Político 11
Actores del territorio 13
Tipología de actores. 13
Roles de actores 14
Articuladores 14
Vinculadores 14
Promotores 14
Habilitadores 14
Generadores de conocimiento 15
Comunidades 15
Núcleos de la innovación 15
Lo colectivo 15
Lo experimental 16
Lo innovador 16
Conceptos, factores y componentes de la ruta 17
Concepto de ruta 17
Concepto de experiencia 17
Diseño de experiencias 17
Formatos de las experiencias 18
Secuenciación de las experiencias 19
Rutas de innovación 19
Esquema metodológico: Design Thinking 20
Empatía 20
Definición 21
Ideación 21
Prototipado 21
Testeo 21
Análisis multidimensional de la innovación 21
Categorías de tipos de innovación 21
Categorías de madurez 22

Categorías de grado de cambio 22
Categorías de prioridad 22
Categorías de plazo 22
Categorías de escalamiento 23

Montaje y operación de la ruta de innovación 24
PASO 1: Consolidación de las exploraciones y diagnósticos del territorio 24
PASO 2: Delimitación de retos, acciones y actores. 24
PASO 3: Delimitación del alcance de la ruta 25
PASO 4: Diseño y alistamiento de las experiencias. 25
PASO 5: Validación de las experiencias y alineación de la ruta. 26
PASO 6: Programación y despliegue de la ruta. 27
PASO 7: Consolidación de resultados. 27

Bibliografía 29

Anexos 30
Anexo 1: Ficha técnica de ruta de innovación 30
Anexo 2: Ficha técnica de experiencia de innovación 31

Documento técnico para el diseño y montaje de ruta de innovación

La innovación es uno de los potenciales de los ecosistemas, en este sentido, su fortalecimiento, cuidado y maduración se constituyen es un asunto vertebral en las dinámicas para la configuración, dinamización y escalabilidad de los ecosistema de innovación educativa. De igual manera, es importante reiterar que los ecosistemas vistos como entidades orgánicas que tienen un propósito compartido, requieren potenciar las condiciones de múltiples actores del territorio a partir del desarrollo individual y colectivo de capacidades, que adicional tienen todo que ver con las competencias siglo XXI y que generan un efecto, en el sentido de habilitar el entorno para impulsar la innovación. Sobre este último asunto es importante mencionar que además del desarrollo de capacidades, la innovación para su consolidación como proceso en el territorio, requiere la construcción de confianza, la continuidad de las acciones planeadas y la persistencia para afrontar los retos y desafíos de forma colectiva.

Desde esta perspectiva, la innovación se constituye en un asunto que debe contar con dinámicas que faciliten la planeación, el despliegue, el fortalecimiento y la maduración. Razón por la cual, se consideró que era un asunto estratégico, elaborar un documento que sirviera como referente para brindar parámetros, directrices y orientaciones para su acompañamiento y operacionalización.

El propósito de este documento es orientar y acompañar el diseño, montaje y despliegue de las acciones para desarrollar capacidades y para adelantar procesos de innovación en los territorios que se configuran con Ecosistemas de Innovación Educativas. Para facilitar la apropiación de este documento se organizó en tres partes. La primera parte se concentra en presentar los elementos de los ecosistemas que se consideran vertebrales para su comprensión, ya sean porque son asuntos conceptuales y condicionantes; la segunda parte, se enfoca en abordar aspectos que dimensionan las rutas, como estrategias que acompañan los tránsitos en términos de formación y de procesos y finalmente, la tercera parte, se desarrolla a partir de la secuencia de pasos para el montaje y operación de las rutas.

Para finalizar es importante mencionar que posiblemente otros potenciales de los ecosistemas sean susceptibles de incorporar o apropiar las rutas, como estrategia para desarrollar, consolidar y madurar sus condiciones.

Alcances de la ruta

El alcance de la ruta se sitúa en impulsar el fortalecimiento de las condiciones del potencial de innovación de los actores del territorio en relación con el propósito común del ecosistema y con la agenda compartida que se construye para su impulso (Plan ecosistémico).

Como se desarrollará más adelante, la ruta se instala como un dispositivo para acompañar y desplegar las acciones de formación de los actores del territorio y a su vez, como una dinámica para encauzar, estabilizar y dar sostenibilidad a las acciones de innovación que se establecen para afrontar los retos y desafíos del territorio.

En términos de innovación

La consolidación del territorio como ecosistema implica que se desplieguen acciones que enfrenten los retos y desafíos de forma colectiva. En términos concretos, la innovación se materializa a través de acciones y procesos colectivos que generan propuestas, alternativas y de dinámicas para dar atención y solución a los retos y desafíos. Es importante aclarar que aunque estamos concentrados en asuntos de la esfera de los educativo, la innovación y sus procesos son de orden social y afectan de forma multidimensional al territorio.

El alcance de la ruta de innovación se concentra en adelantar procesos de solución de problemas con la participación de múltiples actores del territorio.

Elementos vertebrales de los ecosistemas

A continuación se sitúan los elementos vertebrales del ecosistema que inciden en los potenciales de desarrollo de capacidades e innovación. Estos elementos interactúan en el diseño, montaje y despliegue de las rutas desde distintas formas:

- Los potenciales, los ámbitos de transformación del territorio y los núcleos se constituyen en referentes, ya que sirven de base para determinar el modelamiento de las rutas.
- Los ámbitos de transformación del territorio y los núcleos se constituyen en ingredientes, ya que aportan a la construcción y modelamiento de las rutas.
- Los potenciales, los ámbitos de transformación del territorio y los núcleos se constituyen en orientaciones, ya que generan parámetros y directrices para tener en cuenta durante el modelamiento de las rutas.
- Los actores del territorio desde su tipología y roles se constituyen en condicionantes, ya que generan requerimientos y habilitantes para el modelamiento de las rutas.

Potenciales del ecosistema

Los potenciales[1] son las fuerzas que permiten dar cuenta de la configuración, dinamización y escalamiento de un ecosistema y por ende, de las escuelas laboratorio que se constituyen en su dispositivo protagónico.

En este sentido, el despliegue de las escuelas laboratorio requiere impulsar acciones que las articulen de forma efectiva con los potenciales del ecosistema.

Potencial	Conceptos
Desarrollar	Impulsar procesos para el fortalecimiento de las capacidades de los distintos actores de territorio: jóvenes, la SED, las alcaldías y los aliados
Conectar	Consolidar las relaciones, las colaboraciones, la interacciones y las alianzas entre los actores del territorio.
Movilizar	Impulsar la participación de los actores del territorio en la toma de decisiones, la construcción de propuestas y los mecanismo de gobernanza.
Financiar	Impulsar procesos de inversión que fortalezcan condiciones en el territorio.

[1] El concepto de potencial se aplica para referirse a aquellas fuerzas que, siendo inherentes al ecosistema, permiten la generación de valor social. De este modo, se ha configurado un esquema de potenciales en torno al desarrollo, la conexión, la movilización, la financiación, el aprendizaje y la innovación; como acciones garantes de la generación de valor social para el desarrollo territorial, institucional y humano (Lab Serendipia, 2021).

Aprender	Adquirir o consolidar conocimientos y condiciones que aporten elementos para la toma de decisiones basadas en análisis y evidencias.
Innovar	Incubar procesos y acciones de innovación que atiendan los retos del territorio.

Desarrollar

Este potencial se despliega a través de la implementación de rutas para desarrollo de capacidades de liderazgo, trabajo en equipo y colaboración, pensamiento crítico y co-creación de los distintos actores del territorio como son:

- jóvenes (vinculados en los CMJ, PMJ, Organizaciones Juveniles y estudiantes de las instituciones educativas cubiertas),
- los directivos docentes y los docentes de las Instituciones educativas,
- los funcionarios de la SED, las alcaldías y entidades con presencia local,
- y aliados del territorio que tienen acciones y propósitos en el fortalecimiento de las oportunidades de los jóvenes en educación, empleo y emprendimiento.

Conectar

Este potencial se enfoca en el fortalecimiento del relacionamiento (conexiones) y las interacciones entre los actores del territorio que tienen compromisos y apuestas comunes en relación con las oportunidades de los jóvenes en educación, empleo y emprendimiento.

Movilizar

Este potencial tiene el propósito de impulsar la consolidación y legitimación de los mecanismos de gobierno del territorio que tienen relación con las oportunidades de los jóvenes en educación, empleo y emprendimiento a partir del fortalecimiento de las participaciones, las representaciones, los liderazgos, la permanencia, la planeación, la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Financiar

Las propuestas y acciones parar impulsar el fortalecimiento de las oportunidades de los jóvenes en educación, empleo y emprendimiento en el territorio, requieren explorar múltiples formas de búsqueda de recursos (públicos y privados), de fuentes de inversión (convocatorias, aportes, subvenciones, asignaciones presupuestales, proyectos, entre otros) y de inversores. En este sentido, la financiación se constituye en un ingrediente fundamental para la dinamización del ecosistema y para lo cual, se deben materializar las inversiones a nivel regional (departamental) y local (institucional y municipal) en planes con acciones concretas.

Aprender

Este potencial está relacionado con la toma de decisiones y las actuaciones que orientan el ecosistema se deben basar en datos, información y evidencias, para lo cual, se debe avanzar para que la adquisición, consolidación y actualización de los conocimientos se constituye en un asunto vertebral del territorio y de las prácticas de sus actores.

Innovar

Este potencial se concentra en las dinámicas para enfrentar la necesidades, retos y desafíos del territorio a través de acciones conjuntas de exploración, experimentación y construcción colectiva de transformaciones que aportan innovaciones para fortalecer las oportunidades (condiciones y ofertas) de los jóvenes en educación, empleo y emprendimiento. Esto se adelanta a través de la configuración de las escuelas laboratorio que se enfocan en ajustar los PEI y currículos de la educación media, del acompañamiento a la consolidación de las propuestas por parte de los jóvenes y del despliegue de acciones colectivas por parte de las entidades locales y aliados.

Ámbitos de transformación del territorio

Los ámbitos de transformación, en el marco de los ecosistemas, conforman el espectro de la realidad sistémica del territorio. Así, aunque se presentan de manera analítica, por separado, comprometen la complejidad sistémica de los procesos de innovación educativa donde se concentra esta propuesta de ecosistema. Lo social, lo pedagógico, lo político y lo organizacional son, entonces, subsistemas que demandan acciones sistemáticas para movilizar innovaciones y transformaciones reales; la innovación, como ya se ha venido insistiendo, no quiere entenderse aquí como la simple incorporación de servicios, prácticas o recursos novedosos, quiere entenderse, en cambio, como un proceso sistémico que transforma la complejidad de territorio en su totalidad. No creemos que acciones aisladas tengan el impacto que se necesita a la hora de transformar las experiencias de desarrollo de capacidades de las comunidades. En esta dirección, cada uno de los ámbitos se desarrolla bajo dos condiciones: las apuestas que un territorio tiene de cara a los procesos de innovación y los sensores que permiten entender si la apuesta, se desarrolla y materializa las acciones transformadoras.

Social

El ámbito social está referido a la transformación del contexto que implica superar los asuntos que limitan el desarrollo territorial. Así, reconocer los territorios como organismos vivos o ecosistemas, asume un compromiso activo y empieza a movilizar acciones que se salen de la dinámica convencional, que se sobrepone a la mirada reduccionista del territorio desde el sistema estatal que lo limita al conjunto de instancias y entidades institucionales. De este modo, el trabajo colectivo de los actores del territorio debe desarrollar el potencial de construir narrativas públicas que movilicen emociones y, por tanto, acciones transformadoras, el potencial de facilitar la interacción de los distintos actores de la comunidad con el aprendizaje liberador y con los problemas concretos de su contexto y, asimismo, el potencial de establecer alianzas para enriquecer la experiencia de desarrollo de capacidades de los distintos actores de la comunidad.

Apuestas	Sensores
Crear y diseminar una narrativa pública	Participación voluntaria: en el territorio se motiva a un gran número de personas para superar las emociones que mantienen el statu quo y así involucrarlas en acciones significativas.
	Narrativa pública: en el territorio se conectan emociones y experiencias compartidas de la comunidad en aras de que se asuman riesgos para transformar la realidad.
	Historia del yo: el territorio comunica los valores que hacen que una persona sienta el llamado a actuar.
	Historial del nosotros: el territorio comunica los valores compartidos por los participantes, reales o potenciales, del cambio.
	Historial del ahora: el territorio comunica llamamientos urgentes a dichos valores y demanda acciones inmediatas.
Facilitar la interacción intensa y el aprendizaje	Motivación intrínseca: el territorio, impulsado por la motivación intrínseca de sus actores y de sus líderes, asume riesgos para enfrentar problemas localizados en su interior.

continuo (capacidad estratégica)	Conocimiento sobresaliente: el territorio desarrolla estrategias para alcanzar un conocimiento profundo de los problemas, comprender el sistema que produce los problemas y prueba y refina teorías para solucionarlos.
	Aprendizaje continuo: el territorio convoca a sus protagonistas en procesos de indagación colaborativa para aprender constantemente sobre los problemas, las soluciones que se implementan y los retos que emergen.
Establecer alianzas para profundizar el aprendizaje	Contexto: el territorio establece alianzas que simultáneamente mejoren el aprendizaje de los estudiantes y atiendan la injusticia sistémica.
	Estudiantes y contexto: el territorio crea oportunidades para que los actores identifiquen los desafíos que afectan su vida cotidiana, examinen las causas clave y diseñen, prueben y refinen constantemente posibles soluciones.
	Equidad: el territorio, además de movilizar alianzas para obtener recursos, debe brindar a sus actores acceso a experiencias de desarrollo de capacidades.

Pedagógico

El ámbito pedagógico está referido a la liberación directa e inmediata de la experiencia de aprendizaje de las comunidades. De esta manera, los procesos de innovación, anclados a este ámbito, obligan a la comunidad a desarrollar el potencial de establecer una visión simple y realizable del buen aprendizaje y de la buena pedagogía, el potencial de transformar el núcleo pedagógico de una manera deliberada y el potencial de desarrollar estrategias para que las comunidades expongan, practiquen y obtengan una retroalimentación efectiva de sus avances. En este ámbito, los actores lideres del territorio juegan un papel preponderante y, en consecuencia, se requieren niveles altos de autonomía para que logren los desempeños considerados en la columna de los sensores.

Apuestas	Sensores
Establecer una visión simple y realizable del desarrollo de capacidades	Relevancia desde el punto de vista del aprendiz: un buen aprendizaje sucede cuando los actores de la comunidad exploran preguntas o trabajan en proyectos que realmente les interesan.
	Conducción a cargo del aprendiz: el aprendizaje liberador prospera cuando los actores tienen acceso a múltiples oportunidades para conducir su aprendizaje.
	Precisión del propósito: los actores del territorio desarrollan una claridad compartida sobre lo que se espera aprender y los resultados concretos.
	Liberar el aprendizaje como punto de partida y punto de llegada: el aprendizaje liberador es una acción cotidiana y que integra a todos los protagonistas del proceso.
	Transparencia de la práctica de aprendizaje: la práctica del aprendizaje es visible para todos y en todo momento.
	Demostración pública: los actores de la comunidad, a través de proyectos o productos, demuestran los retos territoriales que han enfrentado.
Posibilitar la exposición, la práctica y la retroalimentación	Maestría: multiplicar las fuentes de retroalimentación constante e inmediata. La retroalimentación debe identificar, señalar y corregir el error.
	Práctica constante: los actores de la comunidad deben practicar constantemente e impulsar procesos de experimentación autónoma.

Organizacional

El ámbito organizacional está referido a las dinámicas culturales del territorio. Se parte de la hipótesis por la cual la organización debe favorecer la innovación o, de lo contrario, no se contará con los dinamizadores culturales que demanda transformar un contexto: la confrontación, la colaboración, asumir riesgos, la sistematicidad, entre otros. Si el territorio, como organización, no se transforma, no podrá acoger en su seno procesos de innovación reales, sostenibles y escalables. De este modo, el territorio debe concentrarse en impulsar el desarrollo de capacidades para fortalecer los liderazgos, los diálogos y la construcción de compromisos y, de igual forma, de asumir una postura de renovación cultural frente al cambio.

Apuestas	Sensores
Liderazgos distribuidos: autonomía y creatividad	Estructuras planas de liderazgo: el territorio establece canales de comunicación bidireccional entre los tomadores de decisiones y sus actores.
	Liderazgo generalizado: una gran porción de actores del territorio desempeña un papel formal como líderes del sistema, apoyando el crecimiento y el desarrollo de otros.
Prácticas centrales: diálogo, deliberación y responsabilidad compartida	Interacción constante horizontal y verticalmente: la interacción constante es promovida no solo en sentido vertical dentro de la organización, sino también horizontalmente.
	Ciclos colaborativos de acción y de reflexión dentro del territorio: los líderes independientemente de su posición jerárquica formal, modelan y ponen en práctica la indagación colaborativa.
Postura respecto al cambio: renovación cultural	Modificación de lo que obstaculiza el proceso: el territorio identifica y cambia aquellos requisitos y prácticas que se interponen en los procesos de transformación.
	Adopción y promoción de la innovación: el territorio cuenta con entornos para innovar y correr riesgos en los que se fomenta que todos hagan las cosas de una manera diferente.

Político

El ámbito político está referido a una movilización intensa del territorio. En este sentido, los actores del territorio dedican esfuerzos para entender lo que estorba en el sistema y transformarlo a través de una relación constante y de aprendizaje con los mecanismos de gobierno, los lideres y las autoridades locales. Asimismo, los actores del territorio concentran esfuerzos para vincular organizaciones sociales en el desarrollo de sus objetivos y de sus procesos de innovación. Lo político, entonces, tiene que ver, como lo diría (Arendt, 2010), con la acción pluralista que crea comunidad.

Apuestas	Sensores
Organizarse para cambiar lo que estorba	los mecanismos de gobierno, los lideres y las autoridades locales: el territorio desarrolla procesos intencionales de negociación con las autoridades locales y regionales, para modificar o debilitar procesos, normas y requerimientos institucionales que limitan la transformación.

Aprovechar el poder institucional	Territorio y sistema: el territorio crea mecanismos concretos para transformar la naturaleza de su vínculo con los demás niveles del sistema (otras escuelas, territorios, sector público, sector privado y sector gubernamental).
Vincular el trabajo de organizaciones sociales	Los actores del territorio, organizaciones sociales y sectores productivo: el territorio crea vínculos fuertes con organizaciones sociales y sectores productivos para fortalecer la atención de grupos históricamente marginados.

Actores del territorio

Se refiere a los individuos, a las comunidades, a las organizaciones, a las entidades que conviven e interactúan en y con el territorio; y que a partir de sus acciones o aportes se constituyen en una actor protagónico para fortalecer las oportunidades de los jóvenes del territorio en Educación, Empleo y Emprendimiento.

En un ecosistema hay dos características importantes de los actores; en primer lugar, su identificación en relación con la tipología establecida de acuerdo con sus intereses, acciones y aportes; en segundo lugar, los roles que desempeñan en el territorio y que constituyen, las dinámicas que fortalecen los tejidos y capitales relacionales del territorio.

Tipología de actores.

A continuación se relacionan los tipos de actores que hacen parte del territorio y que a futuro pueden constituirse en aliados del Ecosistema de Innovación Educativa. Esta tipología fue previamente consolidada para que sea utilizada y aplicada en las diferentes acciones que se impulsan desde el Ecosistema de Innovación Educativa del Meta, como es el caso de la gestión de alianzas.

Tipología	
Institución Educativa de Preescolar, Básica y Media (EPBM)	Institución de carácter público o privado que se dedica a la educación de niños, niñas y jóvenes
Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	Institución que tiene como propósito apoyar la formación integral de las personas, favoreciendo el desarrollo de trayectorias educativas y laborales en los ciudadanos.
Institución de Educación Superior	Son las entidades que cuentan, con arreglo a las normas legales, con el reconocimiento oficial como prestadoras del servicio público de las educación superior en el territorio colombiano.
Centro o grupo de I+D+i (desarrollo territorial, comunitario y juventud)	Sistemas de gestión de la investigación, desarrollo tecnológico o innovación aplicado al desarrollo territorial, comunitario y a las juventudes.
Entidad de gobierno	Es aquella que provee un servicio público a la ciudadanía. Su gestión suele estar a cargo del Gobierno en funciones, aunque en algunos casos se le brinda cierta autonomía nombrando a gestores independientes al mando de la institución. Es decir, una entidad gubernamental atiende a la población en distintos temas como salud, educación, etc. Asimismo, su administración usualmente depende del Gobierno de turno, salvo que goce de cierta independencia.
Agencia de gobierno	Entidades adscritas a algún Ministerio o Departamento Administrativo del Estado, hacen parte por tanto de la rama ejecutiva y fueron creadas para responder por una función específica del gobierno. Las agencias no ofrecen bienes ni servicios de mercado.
Organizaciones comunitaria	Organización sin ánimo de lucro que trabaja a nivel local para mejorar la vida de los residentes.
Organización sin ánimo de lucro	Es una entidad cuyo fin no es la persecución de un beneficio económico, sino que principalmente persigue una finalidad social, altruista, humanitaria, artística o comunitaria.
Organización Religiosa	Es una organización de un conjunto de personas que se adquieren o apoyan a una misma religión.
Red, alianza y asociación	Sistema de cooperación entre distintas organizaciones que comparten objetivos.
Iniciativa o grupo de trabajo	Enfocado en desarrollas propuestas con el fin de atender y/o resolver alguna problemática.
Sector Productivo: Empresa / Empresario	Enfocado en desarrollas propuestas con el fin de atender y/o resolver alguna problemática.
Sector Productivo: Gremio	Conjunto de personas que tienen el mismo oficio o profesión.

Organización de Cooperación Internacional	Comprende todas las modalidades concesionales de ayuda y colaboración entre los países, que contribuyen a procesos de desarrollo mediante la transferencia de recursos técnicos y financieros entre diversos actores del sistema internacional.
Inversionista con trabajo en temas de juventud	Persona natural o jurídica que compromete parte de su capital en proyectos relacionados con la juventud.

Roles de actores

Se refiere a las acciones que desarrollan los actores del territorio en relación con la causa o propósito común del Ecosistema de Innovación Educativa. Estos roles están establecidos bajo el esquema metodológico de la propuesta del D-Lab del MIT (Tedesco & Serrano, 2019).

Articuladores

El rol de los articuladores es aportar coherencia y estabilidad al ecosistema y asegurar la creación de espacios y plataformas propias para que diferentes actores no solo "hablen" entre sí, sino que colaboren activamente en iniciativas conjuntas, a través de la creación de incentivos, estímulos y políticas que fomente dicha colaboración. Los articuladores suelen ser organizaciones públicas o privadas, con las atribuciones necesarias, enfocadas en la generación y ejecución de política pública, tales como: Entidades del Estado, diversas ONG generadoras y ejecutoras de políticas públicas, Instituciones Municipales, entre otras. (Tedesco & Serrano, 2019).

Vinculadores

El rol de los vinculadores es conectar y crear nuevas relaciones en el ecosistema. Dichas relaciones fomentan la colaboración, la compartición de conocimiento y las mejores prácticas, y permiten enfrentar oportunidades y problemas de manejo conjunta, fortaleciendo las capacidades de los actores. Los vinculadores pueden ser: Universidades, Cámaras Empresariales, Consejos Empresariales, Fundaciones de segundo piso, Incubadoras, Redes Organizacionales, Asociaciones, entre otras (Tedesco & Serrano, 2019).

Promotores

Son aquellos actores del ecosistema que se enfocan en divulgar los resultados y avances del ecosistema que contribuyen a incrementar la capacidad de escalabilidad y fomento de la cultura de desarrollo de capacidades colectivas de aprendizaje e innovación. Los promotores suelen ser principalmente Medios de Comunicación, pero también es posible encontrar entidades de gobierno y fundaciones de segundo piso, entre otros (Tedesco & Serrano, 2019).

Habilitadores

Los habilitadores son todos aquellos actores que proveen todo tipo de herramientas y recursos monetarios o en especie, para impulsar la dinamización de los ecosistemas. Los habilitadores suelen ser organizaciones públicas, privadas, académicas y/o de la sociedad civil, tales como: Incubadoras, Aceleradoras, Fondos de Inversión, Centros de Formación, Consultoras, Universidades no científicas, Espacios de Co- working, Entidades de Gobierno, entre otras (Tedesco & Serrano, 2019).

Generadores de conocimiento

Los generadores de conocimiento en un ecosistema producen y gestionan conocimiento que impulsa la resolución de retos y la creación de proyectos, tecnologías e innovación. El conocimiento no es exclusivo de instituciones académicas, sino de los actores que tienen una actuación rigurosa de indagación e investigación. Los Generadores de Conocimiento suelen ser instituciones públicas, privadas, académicas, o de la sociedad civil enfocadas en la investigación, tales como: Centros de Investigación, Centros de Desarrollo, Centros de Diseño, Centros de Innovación, Departamentos de Investigación y Desarrollo de Universidades y/o Empresas Privadas, entre otras (Tedesco & Serrano, 2019).

Comunidades

Las comunidades son principalmente las agrupaciones de personas de la sociedad civil, formales y no formales que habitan un territorio y que, sus relaciones e interacciones configuran los ecosistemas. Las comunidades pueden existir dentro o fuera de instituciones de todo tipo, públicas, privadas, académicas, siempre autónomas y como parte fundamental de la sociedad civil que apoya mutuamente la gestión del propósito común de los ecosistemas (Tedesco & Serrano, 2019). En las comunidades se cristalizan los imaginarios y representaciones que definen las interacciones que tienen lugar en el ecosistema, por lo que resulta crucial entender que, lejos de ser una simple beneficiaria, la comunidad es el motor de cambio para deslegitimar concepciones y creencias que desequilibran el ecosistema.

Es importante mencionar que cuando alguno de estos actores falta o no desempeñan los roles para los que están establecidos, los ecosistemas pierden equilibrio, capacidad de acción y se vuelven menos aptos o favorables para la innovación.

Núcleos de la innovación

Tres asuntos se constituyen en los núcleos que se requieren impulsar y movilizar de manera continua, durante las acciones de innovación realizadas en el marco de la configuración y dinamización de un Ecosistema de Innovación Educativa.

Lo colectivo

El desarrollo de capacidades debe promover, impulsar y estimular acciones que fortalezcan la participación abierta y permanente de sus comunidades y de los actores del territorio. Desde esta dinámica, el desarrollo de capacidades se constituye en una acción para fortalecer un tejido social amplio y diverso que sirva como escenario para pensarse, tomar decisiones y actuar "colectivamente".

En el ecosistema, lo colectivo se construye a través de cruces e intersecciones que los actores del territorio tejen en múltiples escenarios como las mesas municipales de educación, los consejos directivos, los semilleros, los gobiernos escolares, las plataformas juveniles, entre otros.

Lo experimental

La experimentación se constituye en una forma de actuación de los actores en el territorio, para dar respuesta a los retos que todos los días enfrentan. Es una forma de disponerse para explorar la realidad y los retos que a diario se presentan, pero también es una forma de actuar para potenciar la confianza y el trabajo colectivo de las comunidades en el territorio.

En el ecosistema, lo experimental da forma a un proceso recursivo de actuación y exploración de las realidades, hace que está se constituya en un escenario sensible a los intereses y expectativas de sus comunidades y del territorio.

Lo innovador

La innovación es una forma de buscar soluciones a los problemas y desafíos del territorio. La innovación articulada con lo colectivo y lo experimental, constituye en una dinámica para transformar de forma profunda los actores, las relaciones, las prácticas y las articulaciones con el territorio y sus realidades.

En el ecosistema, la innovación es un rol que asume los actores del territorio como un colectivo, para enfrentar los retos y desafíos, pero también para lograr el reconocimiento y legitimidad ante sus comunidades y de esta forma transformar el territorio.

Conceptos, factores y componentes de la ruta

A continuación, se ilustran y detallan los conceptos, los factores y los componentes que integran y dimensionan una ruta, los propósitos que la apalancan en términos de relacionamiento, desarrollo de capacidades e innovación y que además, se constituyen en un insumo para su diseño, montaje y operación.

Concepto de ruta

Tal como su nombre lo indica, la ruta es un dispositivo que agrupa un conjunto de actores que se acompañan durante el tránsito de un punto a otro; este transito converge, se alinea y se amalgama con el propósito que se espera apalancar, en términos de relacionamiento, desarrollo de capacidades, innovación o el asunto que se establezca como finalidad. De igual manera, el transito implica una serie de vivencias y experiencias que buscan transformar a los actores y generar efectos en el territorio.

Desde esta perspectiva, las rutas en el ecosistema se constituyen en un dispositivo que agrupa a un conjunto de actores del territorio para que transiten por un conjunto de experiencias que se organizan y secuencian compartiendo un propósito común. Es importante señalar que las rutas cumplen múltiples propósitos, ya que apalancan el relacionamiento, el desarrollo de capacidades y las acciones de innovación.

Concepto de experiencia

Tal como se mencionó en el concepto anterior, las rutas están integradas por experiencias y estas, se constituyen en unidades de aprendizaje para movilizar acciones de formación, impulsar el fortalecimiento de condiciones o ejecutar acciones de trabajo colectivo.

La experiencia como unidad de aprendizaje en el ecosistema, permite una capilaridad, sensibilidad y convergencia de múltiples elementos, debido a que la experiencia en si misma es multisensorial y multidimensional. La experiencia se inserta decididamente en el territorio, franquea fronteras e invita a comprender que el aprendizaje está mediado por la interacción con los otros, que el conocimiento es, antes que nada, de naturaleza dialógica. La experiencia, asimismo, involucra la integralidad del sujeto; el aprendizaje demanda, en términos de Kolb (2012), una experiencia concreta, una experimentación activa, una observación reflexiva y una conceptualización abstracta. Asimismo, se sabe que el aprendizaje se da gracias a la mediación que realizan los conocimientos previos y la motivación, por lo que el territorio es considerado el mejor escenario para conectar la educación con la vida misma de sus comunidades.

Diseño de experiencias

El diseño de las experiencias responde a una visión sistémica del aprendizaje colectivo y colaborativo; e involucra metodologías ágiles. Desde esta perspectiva y dinámica se involucran múltiples factores como son:

- La multiplicidad de tipos de actores y la diversidad de roles que desempeñan en el territorio.
- La convergencia en un propósito común o compartido, que tiene una relación con una condición de la comunidad que se espera fortalecer o una acción transformadora que se considera impulsar.
- El desarrollo de competencias siglo XXI que involucra dimensiones del ser, saber y hacer.
- El trabajo colectivo y su distanciamiento de la lógica individualista.
- La innovación social como un eje que debe proponer soluciones equilibradas con el desarrollo de los individuos y con sustentabilidad de los territorios.
- Y el compromiso que el aprendizaje debe tener un efecto transformador en el territorio, a nivel cultural o de los retos y desafíos que enfrenta.

La experiencia como unidad mínima de aprendizaje en el ecosistema en su estructura contempla los siguientes componentes:

- Objetivos, focos y prioridades de la experiencia
- Aspectos pedagógicos y metodológicos.
- Momentos de la experiencia[2]
    - Alistar y enganchar
    - Explorar e identificar
    - Incubar y conectar
    - Diseñar e innovar
    - Actuar y demostrar
    - Evaluar y compartir
- Perfiles y roles de los participantes

En los anexos 3 y 4 se incluyen las fichas técnicas donde se sistematiza y registra los datos de las experiencia, en el anexo 1 relacionada con el desarrollo de capacidades (*Ver Anexo 3: Ficha técnica de experiencia de desarrollo de capacidades*) y en el anexo 2 relacionada con innovación (*Ver Anexo 4: Ficha técnica de experiencia de innovación*).

Formatos de las experiencias

Los formatos de experiencias están asociados a los mecanismos con los cuales se determinará la interacción con los actores y sus realidades (contextos) en aras de alcanzar los propósitos comunes o compartidos. El formato para cada experiencia se selecciona de acuerdo con el objetivo que se persigue o enarbola, tanto a nivel particular como grupal o colectivo. En ese sentido, la siguiente tabla relaciona los formatos, su descripción y el objetivo.

Formato	Descripción	Objetivo
Inmersión	La inmersión se construye en torno a espacios que permiten a los participantes interactuar y experimentar de manera concreta y realista.	Desarrollar competencias

[2] Los momentos de la experiencia se pueden organizar, reacomodar y en algunos casos, no contemplar solamente algunos de ellos. Lo importante es que el foco principal está dado en generar las mejores oportunidades para el desarrollo de la experiencia.

Exploración	El taller se diseña como metodología colaborativa para validar y construir soluciones a problemas concretos.	Solucionar problemas
Mentoría	La mentoría se construye sobre la base de los lineamientos metodológicos para apoyar la materialización de acciones principalmente de orden operativo.	Retroalimentar acciones concretas

Secuenciación de las experiencias

Luego del diseño de las experiencias, se procede a realizar su programación y secuenciación para integrarlas y disponerlas como ruta. En este punto es importante comprender que las experiencias son tan importantes como la ruta en sí misma, y que la ruta no solamente es un conjunto de experiencias, sino que el todo que constituye la ruta, es más que la suma de sus partes, en este caso las experiencias. Desde esta perspectiva, la ruta cumple una serie de propósitos dados en apalancar relacionamientos, procesos y acciones; donde la experiencia de forma individual no podría impulsar o mejor, se quería muy corta.

La secuenciación de las experiencias como ruta contempla distintos factores y condiciones que responden entre otros a los siguientes criterios:

- mantener de forma explícita la intencionalidad que persigue, para este caso en términos de desarrollo de capacidades e innovación.
- adaptarse a las realidades y particularidades del territorio y sus comunidades,
- impulsar la convergencia de múltiples tipos de actores y promover el fortalecimiento de sus roles,
- impulsar las conexiones, las construcción de relaciones y aumentar la frecuencia de las interacciones de los actores del territorio,
- movilizar los aprendizajes y las acciones que se esperan impulsar en términos de transformación o impacto
- proteger y cuidar los actores, los recursos y el territorio,

Rutas de innovación

Las acciones de innovación deben promover el aprendizaje experiencial diseñado para ofrecer a los actores del territorio espacios de observación reflexiva, experimentación activa, conceptualización abstracta y experimentación activa en torno a los siguientes aspectos:

- ¿Cuáles son los retos de territorio en materia de fortalecer las oportunidades de los jóvenes en educación, empleo y emprendimiento?
- ¿Cómo construir una agenda de trabajo colaborativo entre los actores del territorio para enfrentar los retos?
- ¿Cómo fortalecer el relacionamiento y trabajo colectivo entre los actores del territorio para enfrentar los retos?
- ¿Cuáles son los propósitos y alcances de la Innovación Educativa?

- Desde el rol de actores territoriales, ¿cómo vincularse a procesos de Innovación Educativa?
- ¿Cómo gestionar la inversión de recursos y la financiación de iniciativas?
- ¿Cómo evaluar el despliegue e impacto de las acciones desplegadas
- ¿Cómo aportar a la formulación de políticas públicas?
- La Innovación Educativa en el marco del desarrollo territorial.

Esquema metodológico: Design Thinking

La transformación de los territorios debe contemplar las siguientes condiciones: debe ser innovadora, pertinente, participativa e incluyente. Por estas razones, se tomó la decisión de implementar un esquema y una ruta metodológica basada en los principios del Pensamiento de Diseño (Design Thinking), ya que este formato facilita el desarrollo de procesos de análisis profundo y multidimensional de las problemáticas objeto de estudio y, a la vez, integra acciones ágiles de co-creación y materialización a partir de las necesidades reales de los usuarios.

Otro parámetro que se tuvo en cuenta para la calibración del esquema metodológico estuvo dado en su capacidad de ser sensible y capilar a multiplicidad de factores, algunos de los cuales se relacionan a continuación:

- Explorar de forma prospectiva fenómenos y tendencias que afectan la sociedad, los territorios y por supuesto, la educación.
- Analizar la agendas y planes globales, regionales (LATAM), nacionales y territoriales.
- Reconocer y analizar buenas prácticas y experiencias.
- Impulsar la participación de múltiples actores que tienen relación directa o indirecta con el portal.
- Aportar a la configuración de un esquema que facilite la conexión y articulación de los anteriores asuntos.

En términos de la operación, este esquema se configuró para que actuara con una ruta que tenía dos grandes compromisos: el primero giró en torno a la generación de aportes y evidencias que permitieran conocer en profundidad los contextos, las realidades y las implicaciones de los retos; y el segundo, tuvo como compromiso la materialización de la visión compartida para la construcción de los futuros del territorio.

A continuación, se describen las etapas que integran este esquema.

Empatía

La primera fase de un proceso de Design Thinking es la empatía, y tiene como propósito fundamental comprender a fondo la problemática enfrentada a través del desarrollo de la capacidad de ponernos en los zapatos de los otros, para entender qué es lo verdaderamente relevante y transcendental. Esta es una fase de divergencia que requiere contar con el tiempo suficiente para comprender el problema o situación y de esta manera facilitar el despliegue de las siguientes fases.

Definición
Es la segunda etapa de un proceso de Design Thinking y tiene el propósito de filtrar y consolidar la información tratada durante la fase de Empatía, para quedarnos con lo que consideramos que realmente aporta valor y nos propone nuevas perspectivas para comprender los problemas enfrentados.

Ideación
Es la tercera etapa de un proceso de Design Thinking y tiene el propósito de objetivar la generación de propuestas de solución. Es importante no desechar las ideas que se nos ocurran. En esta fase, las actividades favorecen el pensamiento expansivo, no hay restricciones y no debemos tener prejuicios de valor. Toda las ideas pueden aportar y en muchas ocasiones las ideas más extrañas y poco convencionales son las que generan las soluciones más innovadoras.

Prototipado
Es la cuarta etapa de un proceso de Design Thinking y tiene el propósito de consolidar un prototipo a partir de la construcción de un modelo o propuesta de solución que nos ayudará a dar forma a lo que hasta ahora era una idea o concepto. La característica de hacer un prototipo está dada en conectarse con la idea de *Producto Mínimo Viable*.

Testeo
Es la quinta y última etapa de un proceso de Design Thinking y tiene el propósito de verificar o validar el prototipo. Se enfoca en probar con la ayuda del público objetivo o beneficiario. Una vez obtenidos los resultados de las pruebas o testeo, se realizan los ajustes y se incorporan las conclusiones para mejorar la solución producida.

Análisis multidimensional de la innovación
La observación e intervención de la innovación desde una perspectiva multidimensional y sistémica, requiere contar con una serie de categorías que así lo permitan. Desde esta perspectiva, a continuación, se instalan algunas categorías que exploran el campo de la innovación con el propósito de aportar elementos para su caracterización, el análisis de la madurez, las transformaciones que impulsan, entre otros.

Categorías de tipos de innovación
Esta categoría sirve para determinar a qué tipo de innovación corresponde la iniciativa que es objeto de análisis. Los atributos que integran esta categoría son los siguientes:

1. **Proceso:** son iniciativas que están relacionadas con acciones de largo plazo principalmente que implican formación, cualificación, desarrollo de capacidades, acompañamiento, entre otras. En el campo de la innovación educativa las iniciativas que implican los procesos son muy estratégicas, ya que aportan a la construcción de la cultura de la innovación; asunto que es de orden transcendental para este campo.
2. **Producto:** son iniciativas que están relacionadas principalmente con la implementación de dispositivos o servicios.

Un asunto o actividad puede corresponder o ser relacionado con uno o los dos atributos. Esta categoría no tiene restricción para la aplicación.

Categorías de madurez

Esta categoría sirve para determinar el nivel de madurez que tiene una innovación a partir de su estado de consolidación. Los atributos que integran esta categoría son los siguientes:

1. **Alto:** se asigna cuando la innovación está totalmente desarrollada.
2. **Medio:** se asigna cuando la innovación está en proceso de consolidación.
3. **Bajo:** se asigna cuando la innovación está en proceso de diseño.

Se recomienda que esta categoría sea aplicada cuando la iniciativa o innovación objeto de análisis, se encuentre en proceso de diseño, adaptación, implementación o despliegue; no cuando es solamente una idea.

Categorías de grado de cambio

Esta categoría sirve para establecer el grado de cambio que provoca o suscita la implementación de una innovación. Los atributos que integran esta categoría son los siguientes:

1. **Alto:** se asigna cuando la innovación provoca un alto grado de transformaciones.
2. **Medio:** se asigna cuando la innovación provoca un grado medio de transformaciones.
3. **Bajo:** se asigna cuando la innovación provoca un grado bajo de transformaciones.

Esta categoría no tiene restricción para la aplicación.

Categorías de prioridad

Esta categoría sirve para establecer el nivel de prioridad que tiene una innovación para el cumplimiento de la visión compartida. Los atributos que integran esta categoría son los siguientes:

1. **Alto:** se asigna cuando la innovación tiene un alto nivel de urgencia para ser implementada en cumplimiento de la visión compartida.
2. **Medio:** se asigna cuando la innovación tiene un nivel medio de urgencia para ser implementada en cumplimiento de la visión compartida.
3. **Bajo:** se asigna cuando la innovación tiene un nivel bajo de urgencia para ser implementada en cumplimiento de la visión compartida.

Esta categoría no tiene restricción para la aplicación.

Categorías de plazo

Esta categoría sirve para establecer el período de tiempo que se tiene previsto para implementar la innovación para el cumplimiento de la visión compartida. Los atributos que integran esta categoría son los siguientes:

1. **A largo:** se asigna cuando la innovación tiene un amplio periodo de tiempo para ser implementada (Más de 24 meses).
2. **A mediano:** se asigna cuando la innovación tiene un periodo medio de urgencia para ser implementada (Entre 12 y 24 meses).
3. **A corto:** se asigna cuando la innovación tiene un corto periodo de tiempo para ser implementada (Entre 0 y 12 meses).

Esta categoría no tiene restricción para la aplicación.

Categorías de escalamiento

Esta categoría sirve para determinar cómo se debe escalar el impacto de una innovación. Fue planteada en el reporte: Millions Learning. Scaling up Quality Education in Developing Countries elaborado por el Center for Universal Education at Brookings (Perlman Robinson, Winthrop, & McGivney, 2016).

Los atributos que integran esta categoría son los siguientes:

1. **Horizontal:** se refiere a las innovaciones que se escalan a partir de la cobertura; en términos, de su ampliación incrementando el número de personas y comunidades; o de su expansión a partir del aumento de un área geográfica.
2. **Vertical:** se refiere a las innovaciones que se escalan a partir de aprovechar sus evidencias, resultados o aportes para la formulación de políticas públicas.
3. **Organizacional:** se refiere a las innovaciones que se escalan a partir de aprovechar sus evidencias, resultados o aportes para mejorar la efectividad, eficiencia y sostenibilidad de las actividades o procesos. En algunas iniciativas, el escalamiento a nivel organizacional ha dado lugar a la creación de nuevas entidades.
4. **Funcional:** se refiere a las innovaciones que se escalan a partir de incrementar la cantidad de acciones y actividades que se realizan.

Esta categoría será aplicada cuando la iniciativa objeto de análisis haya sido valorada y reconocida como una innovación, de lo contrario se recomienda no aplicar la tabulación.

Montaje y operación de la ruta de innovación

A continuación, se describen los pasos que conforman el esquema operativo para el diseño, configuración y gestión de las rutas de innovación. Este esquema operativo está integrado por pasos que aunque están secuenciados linealmente, pueden ser nuevamente calibrados y reconfigurados.

PASO 1: Consolidación de las exploraciones y diagnósticos del territorio.

La exploración y diagnóstico del territorio se elabora con base en los resultados obtenidos de la consolidación del mapa multidimensional y a su vez, se constituye en un asunto transversal que involucra distintas condiciones del territorio, como los asuntos que se mencionan a continuación:

- La caracterización, descripción y localización de recursos, actores y condiciones del territorio.
- La visibilización de conexiones, articulaciones, relaciones e interacciones entre los recursos, actores y condiciones.
- La determinación del estado y comportamiento de fenómenos y asuntos que lo intervienen y afectan el territorio.
- La identificación de los propósitos y causas que convocan y movilizan a los actores del territorio.
- La elaboración de lecturas y análisis transversales e integrales que aportan a la comprensión y reconocimiento de los actores, contextos y realidades del territorio.

Desde esta perspectiva, se requiere que el desarrollo de capacidades sea sensible a las condiciones, necesidades y expectativas del territorio y sus actores (involucrando lo individual y lo colectivo), desde una perspectiva multidimensional. En este sentido, el resultado de este paso está dado en sistematizar una lectura del territorio desde la perspectiva del desarrollo de capacidades.

PASO 2: Delimitación de retos, acciones y actores.

El plan ecosistémico tiene como finalidad establecer el marco de actuación para la configuración y gestión del ecosistema de innovación educativa de forma sistémica y alineada con la propósito común. Desde esta perspectiva, el plan ecosistémico establece retos multidimensionales que están alineados con la naturaleza orgánica y compleja del ecosistema; y los cuales involucran:

- Los retos estratégicos (adaptativos), que tramitan la causa común del ecosistema en términos de teoría de cambio.
- y los retos tácticos (técnicos), que relacionan acciones con los potenciales del ecosistema como son: la exploración del territorio, el fortalecimiento de las capacidades de los actores, el desarrollo del capital relacional, la ejecución de las acciones y los proyectos y finalmente, apoyar la gestión del conocimiento y la innovación.

Es importante aclarar que los retos al ser multidimensionales, siempre involucran acciones en relación con el desarrollo de las capacidades de los actores del territorio. En este sentido, el desarrollo de capacidades cumple los siguientes propósitos:

- identificar los actores del territorio y fortalecer sus capacidades,
- y aportar elementos en términos de conocimientos, capacidades, destrezas y competencias para enfrentar o resolver los retos.

El resultado de este paso, se complementa con el anterior, ya que establece las capacidades que se requieren desarrollar para enfrentar los retos y fortalecer las capacidades de los actores del territorio.

PASO 3: Delimitación del alcance de la ruta.

En este paso se define y delimita el alcance de la ruta, a través del diligenciamiento de la ficha técnica que contempla los siguientes aspectos:

- **Descripción:** En este campo se diligencia información que describe la ruta en términos de los propósitos de su alcance, los retos que enfrenta, las experiencias propuestas y las expectativas que se esperan con su despliegue.
- **Contextos y condiciones:** En este campo se diligencia información que caracteriza los contextos y las condiciones donde será desplegada o ejecutada la ruta. La información que se diligencia en este campo parte de los resultados obtenidos del mapa multidimensional.
- **Audiencias:** En este campo se diligencia información sobre los actores que se constituyen en la audiencia que participará de las actividades y experiencias que integran la ruta. Las audiencias deben tener relación con la tipología y los roles de los actores establecidos en el ecosistema.
- **Objetivos:** En este campo se diligencia información de los objetivos de la ruta en relación con las capacidades que serán desarrolladas y destacando su relación con los núcleos (lo colectivo, lo experimental y lo innovador).
- **Alcances:** En este campo se diligencia información sobre los alcances de la ruta en relación con los intereses y expectativas de los ámbitos de transformación del territorio desde la perspectiva ecosistémica.
- **Capacidades:** En este campo se diligencia información sobre las capacidades que serán desarrolladas en la ruta, y las cuales explicitan la relación con competencias, conocimientos, roles de actores, retos territoriales y potenciales del ecosistema.
- **Sensores:** En este campo se diligencia información sobre los sensores que permiten monitorear y evaluar el comportamiento del desarrollo de capacidades.
- **Listado de experiencia que integran la ruta:** En este campo se registran las experiencias que integran las rutas y su secuenciación.
- **Reporte de sensores:** En este campo se registran los resultados obtenidos de los sensores que monitorean y evalúan el comportamiento del desarrollo de capacidades.
- **Documentación, data y recursos:** En este campo se registran los documentos, recursos y archivos de las experiencias que integran la ruta.

Durante el desarrollo de esta paso, se inicia el diligenciamiento de la ficha técnica de la rutas dadas en los anexos 1 (*Ver Anexo 1: Ficha técnica de la ruta de desarrollo de capacidades*)y 2 (*Ver Anexo 2: Ficha técnica de la ruta de innovación*)

PASO 4: Diseño y alistamiento de las experiencias.

En este paso se relacionan las acciones que se deben adelantar para el diseño y alistamiento de las experiencias.

- **Elaboración de la ficha técnica de experiencia de desarrollo de capacidades:** para cada una de las experiencias se debe diligenciar la ficha técnica que se encuentra relacionada en el anexo 3 (*Ver Anexo 3: Ficha técnica de experiencia de desarrollo de capacidades*).
- **Diseño de los materiales e instrumentos a utilizar durante el despliegue de la experiencia**[3]: las experiencias establecidas además de contar con fichas técnicas o syllabus deben contar con una presentación elaborada en PowerPoint que sirva de referencia, soporte y de orientación para su despliegue. En este sentido, y con el propósito de facilitar la consolidación de estos recursos, se elaboró una presentación tipo que sirve de referencia y a la vez de plantilla para la elaboración y montaje de estas presentaciones de soporte.
    - **Presentación tipo de la experiencia:** Es un formato modelo para la presentación de las experiencias, se puede modificar y completar de acuerdo con el contenido de la ruta y la experiencia.
    - **Línea gráfica:** La línea gráfica de la presentación tipo no debe alterarse, en particular con asuntos relacionados con la composición de las diapositivas, escalas de colores y fuentes tipográficas aplicadas.
    - **Narrativas utilizadas:** Los responsables de las rutas y del diseño de las experiencias deben manejar un lenguaje claro, concreto y coherente con los términos técnicos y alineados las audiencias.
    - **Acotaciones:** En el espacio de notas que tiene cada diapositiva, se pueden incluir orientaciones, instrucciones o parámetros para el desarrollo de los contenidos o actividades de la experiencia. De igual manera, durante el despliegue de la experiencia se puede reacomodar, modificar u omitir algunas de las diapositivas de la presentación, esto siempre y cuando se respete la coherencia y no se altere el alcance.

Durante el desarrollo de esta paso, se inicia el diligenciamiento de la ficha técnica de la rutas dadas en los anexos 3 (*Ver Anexo 3: Ficha técnica de la experiencia de desarrollo de capacidades*) y anexo 4 (*Ver Anexo 4: Ficha técnica de la experiencia de innovación*).

PASO 5: Validación de las experiencias y alineación de la ruta.

Con el fin de garantizar la consistencia y pertinencia de las experiencias y su alineación con los alcances de la ruta, se propone realizar una audición previa a su despliegue oficial o definitivo, para adelantar una sintética presentación y demostración que incluya los siguientes aspectos:

- Validación de la ficha técnica de la experiencia, en términos de coherencia y consistencia.
- Demostración de las secciones y actividades que integran la experiencia para verificar el cumplimiento de los objetivos y alcances.

En particular, la validación de la experiencia debe contemplar, y a su vez, concentrarse en explorar los siguientes aspectos:

- Aspectos relacionados con el alcance:

[3] Tener en cuenta la aplicación y uso de plantillas, formato y modelos que previamente han sido validados.

    - ¿Cómo desarrollan y alcanzan los objetivos propuestos en la experiencia?
    - ¿Cuál es el propósito de la experiencia en relación con las capacidades?
    - ¿La experiencia cumple con el desarrollo de capacidades y sus aspectos transversales (potenciales, ámbitos de transformación, núcleos, entre otros)?
    - ¿La experiencia está articulada con el objetivo de la ruta de desarrollo de capacidades?
- Aspectos metodológicos:
    - ¿Es clara la intención de desarrollo de capacidades de la experiencia?
    - ¿Es apropiado el enfoque pedagógico y didáctico aplicado en el desarrollo de la experiencia?
    - ¿El enfoque pedagógico utilizado promueve lo colectivo, lo experimental y lo innovador?
    - ¿Se articulan efectivamente el enfoque pedagógico y el desarrollo de las capacidades?
    - ¿La experiencia proporciona elementos que generan en los participantes interacción activa y discusión crítica durante su implementación?
    - ¿El rol de los participantes en la experiencia aporta efectivamente al desarrollo de capacidades?
    - ¿Es efectiva la evaluación propuesta para medir el desempeño de los participantes?

PASO 6: Programación y despliegue de la ruta.

En este paso se relacionan los parámetros, directrices y recomendaciones que se deben contemplar o realizar en el marco de la organización del alistamiento de las actividades y experiencias que integran las rutas y de la programación para el despliegue.

1. Definición de los criterios de participación y conformación del grupo que realizará la ruta.
2. Definición de los criterios de convocatoria (incluye acciones relacionadas con diseño de piezas comunicativas, mensajes y gestión en medio o canales de comunicación).
3. Consolidar el cronograma con la programación de las fechas, horarios, tiempos y lugares en que serán desarrolladas las experiencias que integran la ruta.
4. Consolidar el listado de los participantes que integran el grupo que desarrollará la ruta y confirmar sus datos de contacto.
5. Confirmar la inscripción de los integrantes de grupo y su participación.
6. Establecer o acordar un canal para establecer comunicación e intercambio de información durante el despliegue de la ruta.
7. Generar piezas comunicativas que se remitan a través de los canales de comunicación a los participantes para fortalecer la motivación y recordación. Estas piezas deben tener información sobre los alcances de la ruta, los horarios de las sesiones de trabajo y los resultados esperados.

PASO 7: Consolidación de resultados.

La consolidación de los resultados comienza desde el inicio del diseño de la ruta y continua durante el montaje y despliegue; lo que implica que desde el primer momento se realice el registro de datos que pudieran contemplarse para analizar y levantar resultados o conclusiones. Dentro de los resultados que se deben contemplar están los siguientes:

- Análisis de los comportamientos de las audiencias en relación con la participación, interacción y rol durante el despliegue de la ruta.

- Análisis de desempeños de los objetivos en relación con los alcances de las experiencias y la ruta.
- Análisis de los aspectos movilizados en términos de conocimientos, capacidades, destrezas y competencias.
- Exploración y análisis de los datos, evidencias y registros en relación con los efectos, transformaciones e impactos movilizados.
- Lecturas de efectos, transformaciones e impactos en los participantes y el territorio.

Luego que se realice el despliegue de la ruta y todas las actividades que se contemplen se debe consolidar un reporte donde se relacionen los datos y los resultados con el propósito de sistematizar los análisis y consolidar las conclusiones como lecciones aprendidas.

Bibliografía

Arendt, H. (2010). *La condición humana.* Barcelona: Paidós.

Bloom, P. N., & Dees, G. (2008). *Cultivate your Ecosystem.* Stanford: Stanford Social Innovation Review.

Center for Universal Education at Brookings (2016). Millions Learning. Scaling up Quality Education in Developing Countries. (Perlman Robinson, Winthrop, & McGivney, 2016).

Han, B.-C. (2021). *La sociedad paliativa.* Barcelona: Herder.

Rincón, S. (2019). *Liberar el aprendizaje. El cambio educativo como movimiento social.* Ciudad de México: Grano de sal.

Tedesco, M., & Serrano, T. (2019). *Roles, Values, and Social Dynamics, a new model to describe and understand economic ecosystems*. Cambridge: MIT D-Lab.

Anexos

Anexo 1: Ficha técnica de ruta de innovación

FICHA TÉCNICA DE RUTA DE INNOVACIÓN					
Versión	[XX)	Fecha de versión	[DD/MM/AAAA]	Ruta	[#Ruta/#Actividad]

DATOS GENERALES	
Ruta	[Texto con el nombre de la ruta]
Descripción	[Texto con la descripción detallada de la ruta que incluye información sobre las actividades de innovación que serán desarrolladas]
Contexto y población objetivo	[Texto con la descripción detallada del contexto y la población objetivo que participara en el despliegue de la ruta]
Objetivos	[Objetivo 1] [Objetivo 2] [Objetivo n]
Alcances[4]	[Texto con la descripción detallada de los alcances de la ruta en relación con los retos que serán abordados y los procesos de innovación que serán impulsados]
Reto de innovación	[Texto con la descripción detallada de los problemas (reto) que serán objeto de análisis, abordaje y solución durante el despliegue de la ruta]
Sensores (monitoreo y evaluación)	[Texto con la descripción detallada de los sensores que serán aplicados para monitorear y evaluar el cumplieron de los objetivos (sensores) de la ruta (en relación con los tiempos, acciones, participaciones]

RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA RUTA				
ID Actividad	Tipo de actividad	Nombre de la actividad	Modalidad	Alcance
	Experiencias.		Municipal o Región municipios RG	

SENSORES Y REPORTES

DOCUMENTACIÓN, DATA Y RECURSOS	
Nombre del archivo	
Localización del archivo	

[4] El alcance tiene relación con el proyecto RG.

Anexo 2: Ficha técnica de experiencia de innovación

FICHA TÉCNICA DE LA EXPERIENCIA					
Código y versión	[XX)	Fecha de versión	[DD/MM/AAAA]	Ruta	[#Ruta/#Actividad]

DATOS GENERALES					
Ruta	[Texto con la descripción detallada de la ruta]				
Relación de actividades de la ruta	[Listados de las # experiencia]				
Nombre	[Texto con el nombre de la experiencia]				
Descripción	[Texto con la descripción detallada de la experiencia]				
Objetivos	1. [Objetivo 1] 2. [Objetivo 2] 3. [Objetivo n]				
		Duración	[En minutos]	No. máximo de participantes	[#]

Actividad anterior		Listado de los contenidos de la actividad	Actividad siguiente	
Código		1. [Contenido 1] 2. [Actividad 1] 3. [Contenido 2] 4. [Actividad 2] 5. [Contenido n]	Código	
Nombre			Nombre	
Descripción			Descripción	

Materiales para asistentes (plataformas e instrumentos)		
Cantidad	Material	Preparación

DETALLE DE LA EXPERIENCIA
Aprendizaje y capacidades esperados[5]
1. [Texto con los aprendizaje 1] 2. [Objetivo 2] 3. [Objetivo n]
Descripción de la secuencia de actividades o proyecto

Documentación y materiales	
Nombre del archivo	
Localización del archivo	

[5] Los parámetros y las condiciones para diligenciar en el espacio de aprendizajes esperados, se deben establecer y calibrar durante el diseño de las experiencias y configuración de la ruta.